

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día 1 de abril de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **extraordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta: D. Pilar Sánchez García.

Vocales: D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Marcos Iglesias Caridad.
D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D^a. Eva María Picado Valverde.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
D. Leonardo Bernal García.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cabero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D^a. Sara Sánchez Hernández.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **27 de marzo de 2026**.

2.-DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, SOBRE INFORME A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 28 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SALAMANCA.

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 10 de diciembre de 2025, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación de la modificación nº 28 del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca.

No generándose debate entre las partes, la Comisión se da por informada.

Código Seguro de Verificación	IV7R6SZ7FYZTSLSV7W3XFJYJAB4	Fecha	17/04/2026 11:34:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6SZ7FYZTSLSV7W3XFJYJAB4	Página	1/2



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, ninguno de los presentes hace uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos, de la que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Sánchez García

Fdo.: María Cristina Ledesma Casero

Código Seguro de Verificación	IV7R6SZ7FYZTSLSV7W3XFJYJAB4	Fecha	17/04/2026 11:34:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6SZ7FYZTSLSV7W3XFJYJAB4	Página	2/2

